

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demas pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los dias y siguientes a fiestas.

# El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertaran a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los Suscritores.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 38. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Año IV.

Mahon, domingo, 7 de Julio de 1872.

Núm. 892.

## ENTENDÁMONOS.

### Y ABAJO LA FARSA.

¿Debe ó no desaparecer del programa de Instruccion primaria la enseñanza religiosa?

Dada la libertad de cultos, dada la libertad de conciencia y garantizada, de palabra al ménos por el gobierno de una nacion, ¿en virtud de que lógica se concibe el sostenimiento de la Iglesia por el Estado? Porque, de lo contrario, sucede que a un protestante ó a un judío, por ejemplo, se le exige una contribucion por un servicio, por una cosa de que no disfruta, y esto no es lógico, ni es justo, ni es racional. Y separada la Iglesia del Estado, y aun dada la libertad de conciencia solamente, ¿en virtud de qué lógica, de que justicia y de que razon puede obrar un gobierno sobre la conciencia de sus súbditos? Y claro es que obra al determinar en el programa la enseñanza religiosa.

Se me dirá que los padres que se resistan á que sus hijos se les enseñen los preceptos religiosos pueden lograr sus deseos con solo solicitarlo; mas eso no es verdad; sin menoscabo de la disciplina de la Escuela; porque ¿cómo ha de efectuarse? ¿Tápanse aquellos los oídos mientras el Maestro enseña los demás? ¿Hablando á estos de modo que no oigan los otros? ¿Sacando fuera de la Escuela á los primeros durante esta enseñanza?

Dada la libertad de conciencia, ha dicho el Sr. Obispo de Osma en las Cortes, es un contrasentido la obligacion del juramento á la Constitucion. Tiene razon, y le sobra, el Sr. Obispo; porque se esclaviza la conciencia en tal caso, y no comprendemos que, en tierra de cristianos, la esclavitud sea libertad. Empero el mismo Sr. Obispo, que tal dilema resuelve, no podria menos de convenir con nosotros, si de la cuestion de que se trata se ocupara, en que dada oficialmente la libertad de conciencia, no puede oficialmente figurar, lógicamente hablando, la enseñanza religiosa en el programa de la enseñanza, y en que las partes que abraza el artículo 21 del código fundamental son un contrasentido, forman un contubernio maridaje, aborto tan solo de sanguijuelas pre-

supuestivas ó de inteligencias en sumo grado ofuscadas.

Además, la enseñanza de la religion es, en todo caso, como lo fué en tiempos no muy remotos, de la incumbencia del clero y no de los Maestros seculares: la enseñanza religiosa, si se agregó al programa de las escuelas seculares, fué en los tiempos del despotismo, en los tiempos en que la teocracia imperaba en España, porque el clero, á fin de trasladar de sus hombros á los de los Maestros la carga consiguiente, creyó oportuno, para tener mas tiempo de vagar, que así se habla en castellano, eliminarse de esa pejiquera, aun á costa de ver en esto el desprestigio que á la misma religion y á su apostolado les estaba deparado con tal motivo, y como así ha sucedido. El mismo Sr. Obispo de la Habana ha dicho en el Senado que la enseñanza de la fé religiosa, la enseñanza de la religion, ha sido en todos tiempos, y lo es ahora obligacion del clero exclusivamente, sin que el Gobierno tenga que intervenir en ello; el Obispo de la Habana, pues, ha admitido una verdad con la cual, y sobre todo con sus consecuencias, estamos completamente de acuerdo.

Pero concretémosnos á la esencia de este artículo: entendámonos. Entendámonos, si, seamos francos; que conviene entendernos y hablar con franqueza; que conviene que nuestros contrincantes se desenmascaren. Hable el corazón, hable la conciencia; y sellemos nuestros labios si no han ser el eco de nuestra voz interior. Estigmaticemos la hipocresía.

Al tratar de esta materia, ¿qué es lo que nuestros contrincantes han tenido por religion? Porque conviene tener presente que hoy figura como tal en el programa oficial de las Escuelas el Catecismo y la Historia llamada Sagrada. Ahora bien: ¿están conformes todos nuestros émulos con las ideas que en los citados textos se enseñan? ¿Están conformes con lo que dice la religion anticristiana, anticatólica, antiapostólica, papal y clerical, romana y nada mas que romana? Francamente, tenemos en mucho su vasta instruccion, y por lo tanto creemos que no, lo mismo que nos sucede á nosotros.

Y á la verdad ¿quien puede amoldarse á creer en misterios y cosas incomprendibles, en cosas sobre las que, por lo mismo que incomprendibles, nadie, absolutamente nadie, puede decir nada? ¿Quien puede amoldarse á creer en cosas contrarias á lo que la razon y la conciencia dicen de consuno, fundadas en el gran libro de la lógica, de la moral y de la Naturaleza misma? Pues esto y nada mas que esto es lo que se encierra en lo que hoy se tiene por religion católica apostólica romana, salvo alguna que otra idea de moral, y aun está mistificada con ácidos venenosos.

Y visto esto ¿no es una iniquidad el hacer á los niños, y en ellos al género humano, anticatólico, anticristiano, fanático, supersticioso, ignorante, suicida? ¿No es una iniquidad convertir al género humano en idólatra del error en vez de idólatra de la verdad, del terror en vez del amor, de la oscuridad en vez de la luz? ¿No es esto una barbarie? ¿Y no es una barbarie, propiedad de bárbaros, tolerar otra barbarie?

¡Oh Cristo, oh apóstoles, si vierais nuevamente al mundo y vierais vuestra moral profanada y vuestra humildad escarnecida por los que se dicen ser vuestros sucesores! ¡Oh mundo, mundo, oh patria de Adán, cuan grave es la necesidad de que del seno de una nueva MADRE surja un nuevo HIJO.

No nos estrañará que, á causa de nuestra franqueza, nos hallemos abocados á que por algunos se trate de arrojar sobre nosotros el diccionario de los dictérios, que mas bien seria aplicable á ellos mismos; porque si bien es verdad que podemos hallarnos en un crasísimo error, que podemos estar en las tinieblas, que podemos ser ovejas descarriadas, tambien lo es que queremos salir de tan lamentable estado, que queremos entrar en el verdadero redil por la puerta, por la verdadera puerta de la conviccion; y no será muy filantrópico quien viendo al prójimo en el abismo, no trate de sacarlo á salvo. Así como del choque de dos cuerpos eléctricos nace el relámpago, la luz, así del choque de dos opuestas ideas, de la discusion, ha de nacer la claridad, que es la que amamos á toda costa; y le que-

dariamos altamente agradecidos á aquel que nos quitase parte ó todo del denso velo que nos impida ver la luz acrisolada, la verdad.

Ni se nos crea tampoco excepciones, que no lo somos: tenemos nuestras creencias, tenemos nuestra religion, para nosotros católica ó universal, por lo mismo que natural, contra la que se estrellan irremisiblemente todas las demás, incluso la clerical, romana y nada mas que romana; lo mismo que se estrella el buque contra las rocas, y contra la verdad la farsa. ¡Oh Naturaleza, oh libro sapientísimo, no podemos menos de rendirte un respetuoso homenaje!

Ahora bien: siendo esto así ¿cómo es posible, lógica y razonadamente hablando, que figure en el programa oficial de 1.ª enseñanza la de una religion romana y no universal, del terror y no del amor, del Sinai y no del Calvario, antinatural, etc., etc.? Imposible: lo contrario es una iniquidad, es ahogar la conciencia, es matar la razon y querer sepultar á la Humanidad en el revuelto mar del fanatismo, de la supersticion y de la desdicha.

Y como el asunto es tan vital y de tanta trascendencia para la generacion presente y futura, llamamos sobre él la atencion de la prensa toda, política y no política, la de las Cortes y la de toda persona que se interese por el brillante porvenir del género humano, suplicando á todos fijen sus ojos, por un momento siquiera, en la cuestion de que se trata, y emitan su opinion de una vez, menospreciando el que dirán, segun se la dicte su razon y su conciencia, escudadas en la lógica, en la mas pura y sana moral y en la Naturaleza, madre del saber, sobre todo.

Entre tanto, nuestro deber es pedir una y mil veces no se atente de una manera tan audaz contra el libro de la sabiduria: una y mil veces no podremos menos de esclamar: *Abajo la farsa y hincase para siempre en las profundidades del abismo.*

EL NATURALISTA.



## Noticias Generales.

Madrid 1.º de Julio.

### De La Igualdad:

En otro lugar encontraron nuestros lectores la reseña de la reunion habida ayer tarde en el Teatro del Circo, por convocatoria de varios ciudadanos socios que se creen disidentes del Casino republicano, y cuyos nombres al pie de aquella insertamos en nuestros últimos números.

Sin perjuicio de volver sobre este asunto, si necesario fuere, decididos como estamos a que la verdad de los hechos queda esclarecida, vamos a hacernos cargo de la proposicion presentada y adoptada, concebida en los siguientes términos:

«Pedimos a la reunion se sirva acordar lo siguiente:

La reunion pública de republicanos demócratas federales habida en Madrid en 30 de junio de 1872, en consideracion a altas razones políticas, declara:

1.º Que proclama la más absoluta oposicion é intransigencia para con todos los gobiernos que funcionan en nombre de la institucion monárquica, por ser la única conducta conforme al honor, dignidad y razon de ser del partido, que rechaza la benevolencia y expectacion para con sus enemigos, por ser contraria a las aspiraciones é intereses que la República federal ha de realizar.

2.º Que adopta el retraimiento en las elecciones para diputados á Cortes que se verifiquen antes de realizarse la grande revolucion á que el partido republicano aspira.

3.º Que el partido mantiene la integridad de su soberania para ejercerla directamente, sin que reconozca autoridad que intente hacerlo en su nombre.

Madrid 30 de junio de 1872.—Amado Herrera.—Felipe Gomez.—Felipe Font.—Pedro Hernandez Martin.—Pedro Perez Uria.»

No es nuestro animo examinar detenidamente cada uno de los extremos que abraza la proposicion anterior, con alguno de los cuales estamos en completa conformidad; pero si hemos de manifestar nuestra extrañeza de que una reunion de pocos ó muchos, de buenos ó malos republicanos (que para el caso poco importa) pretendan resolver, declarar y decretar en nombre del partido sobre cuestiones tan importantes y trascendentales.

Semejante proceder envuelve un desconocimiento completo de los principios democráticos y de la organizacion de nuestro partido, y un deseo de imposicion por parte de algunas personalidades que ha de herir vivamente al buen sentido de la inmensa mayoría de nuestros correligionarios.

El partido republicano mal que les pese á algunas individualidades, es algo más que el partido republicano de Madrid, y el partido republicano de Madrid es más, pero mucho más, que la

reunion convocada por los ciudadanos Garcia Lopez, Lafuente (Andrés) y algunos otros ciudadanos que, sin razon ni necesidad, dicen ser minoria del Centro republicano federal.

Que los reunidos ayer manifestaran sus deseos de que se adopte el retraimiento para las proximas elecciones; que los oradores califiquen como mejor les parezca a los hombres más respetables de nuestra comunion política obran en virtud de su perfecto derecho y no nos ha de extrañar esto en ciertos hombres, que ya lo han tomado por costumbre ú oficio; pero que decreten la destitucion del Directoario *ab irato*, y el retraimiento de golpe y porrazo, nos parecería pura y sencillamente ridiculo si detras de todo no pudieran sospecharse, por desgracia, los manejos de algunos que no llegan á medianías para ocupar en nuestro partido puestos y una jefatura que solo se adquieren por un gran talento, por verdaderas virtudes por una lealtad probada, por larga vida de consecuencia y de sacrificios por la causa del pueblo y de la República.

Sentimos ser duros en esta ocasion; pero nuestra no es la culpa, y sólo la necesidad imprescindible, que para nosotros constituye el cumplimiento de un deber, nos obliga a decir la verdad con entera franqueza.

SESENTA Y CUATRO MILLONES DE Duros y TREINTA Y CINCO MIL HOMBRES va costando hasta ahora la insurreccion de Cuba, sin que se haya podido adelantarse nada.

Digan luego los conservadores que el dinero y la fuerza son los mejores medios para contener a los pueblos que piden justicia, y continúe despues de esto el Gobierno radical inspirándose en las ideas del Centro Hispano y siguiendo la política de los que fusilaron a los estudiantes de la Habana, que no tardaremos mucho en ver lo beneficioso de esa conducta para la integridad del territorio y para el decoro de la patria.

Se nos figura que los radicales no son tan inocentes como de ordinario lo dan a entender.

Aficionados al bombó y la bullanga, y con buenos recuerdos de aquella exhibicion que hicieron del dige real en el pasado estío, proyectan otra para estos próximos días.

D. Amadeo va a hacer un viaje por las Provincias Vascongadas y Navarra. ¿Por qué no lo llevan sus protectores por Andalucía ó por cualquiera otra provincia de España donde predomine el elemento liberal?

Decaído el alzamiento carlista, según dicen los ministeriales, con alguna farsa y algunas correspondencias laudatorias, pueden hacerse sonar desde lejos alegrías y ovaciones. Y cumplir desde cerca con la víctima diciéndole: «No hay que extrañar la indiferencia, señor: este es el foco del carlismo; pero en las demás provincias hubieran recibido seguramente a S. M. con entusiasmo.»

Leemos ahora que el señor no va a

visitar a sus pueblos, sino a pasar revista a sus soldados. Más honroso hubiera sido que los visitara cuando se estaba batiendo. Cosas de reyes!

Pero se nos ocurre, sin leerlo, que los viajes a las Vascongadas son fatales a las dinastías.

¿Volver D. Amadeo?  
No creemos la noticia de que dejara en Madrid a su esposa y en el Escorial a sus hijos. En momentos de peligro no es buen hombre el que se separa de su familia y la abandona.

### Reunion en el teatro del Circo.

Ayer, a la una y media de la tarde, se verificó en el teatro de la Plaza del Rey la anunciada reunion para lo cual varios ciudadanos habian invitado a los republicanos federales, con objeto de tratar de la conducta que convenia seguir al partido republicano federal en las actuales circunstancias.

La concurrencia que ocupaba las butacas y los palcos era grande, como siempre que se acude al llamamiento hecho en nombre de nuestro partido, aunque notándose la ausencia de la mayoría de los individuos conocidos en los centros y asociaciones republicanas, y asistiendo muchos curiosos pertenecientes a diferentes bandos políticos, entre los que creímos reconocer a los señores Ducacal y otros.

Presidia interinamente el C. Juan Nepomuceno de Altolaguirre, primer firmante de la convocatoria, quien, en breves palabras, manifestó el objeto de la reunion y pidió, para el mejor orden de la discusion, se procediera a nombrar un presidente, lo cual se verificó despues de indicarse por unos al segundo firmante, ciudadano Galiana, y al tercero C. Garcia Lopez, dejando la mesa interina constituida definitivamente.

Se leyó la proposicion que insertamos en otro lugar.

Abierta discusion sobre ella, varios ciudadanos pidieron la palabra en pró y otros en contra, entre ellos los ciudadanos Treserra, Calvo, Gomez Ortega y ocho más, si bien estos últimos no pudieron llegar a usarla por no ser suficiente el tiempo dedicado a la sesion, y con motivo de redactar la lista resultó alguna confusion.

Concluida está, empezó a hacer uso de la palabra el C. Casaldueiro.

Sentimos mucho que el no haber podido tomar los datos suficientes nos impida hacer un completo y extenso extracto del discurso de este y de los demás oradores; de los que daremos sólo una ligera idea.

El C. Casaldueiro dijo que los republicanos no podian estrechar la mano de Ruiz Zorrilla, ensangrentada con las víctimas republicanas de Jerez, Valencia y Málaga. (Aplausos)

Extendióse despues en consideraciones sobre la necesidad de la intransigencia, porque el partido no hace la guerra a este ó el otro rey, sino a los tronos.

Censuró la abstencion de los radica-

les en la votacion sobre la Internacional, y al gobernador de Madrid por los procedimientos que ha empleado con la gente de mal vivir, ocasionando equivocaciones.

Recordó los puntos negros radicales, y lo que fué la Hacienda en manos de Figuerola y de Moret.

Proclamó la necesidad del retraimiento, porque tantas luchas electorales acababan con el país.

Describió las prisiones y miserias de los encarcelados por la causa del asesinato del Prim, que fueron declarados inocentes.

Trató de demostrar que en el terreno de la fuerza el partido republicano podía vencer al Gobierno.

Dijo que los secretos del Directorio eran como los de la masoneria, y que no seria bueno ni leal lo que no se queria decir en público.

Terminó invocando la sangre de las víctimas republicanas, que pedian la intransigencia. (Aplausos.)

El C. Daza, internacionalista, dijo, dirigiéndose a los obreros, que los medianos querian hechar abajo a los altos del partido, para colocarse en su lugar; pero que ni unos ni otros harian nada para la reforma social. (Aplausos.)

Rechazó a Casteier, porque no era socialista, é indicó la necesidad de que los sastres eligiesen un sastre por mandatario y un zapatero los de este oficio.

Dice que debe acabarse con estas reuniones, en que no se hace más que hablar, y que lo necesario es... (Tomul-tó, protestas ruidosas y voces de *¡aquí no hay más que radicales é internacionalistas!*)

Varios ciudadanos se dirigieron a la presidencia pidiendo la palabra, á voces.

El orador: No me extraña este tumulto; se trata de una verdadera revolucion, de que nadie coma sin trabajar. (Nuevos gritos, y el ciudadano Daza termina entre encontradas manifestaciones.)

El C. Lacalle defendió el retraimiento por creer que no pueden remediarse los males que se deploran con asistir al Parlamento cuando las elecciones no son la expresion de la verdadera voluntad del país.

Por lo que hace a retirar sus facultades al Directorio dijo que habia en el partido republicano una trinidad fonestá a la que se debia la division del partido.

Estas indicaciones dieron lugar a momentos de confusion, y á que el presidente reclamase tolerancia para el orador.

Para ir a la revolucion violento, que es lo que se quiere, no debe el partido republicano someterse a la legalidad de D. Amadeo; para ir a la revolucion violenta la fórmula, en su sentir, es el retraimiento.

Por último, defiende el tercer punto de la proposicion diciendo que todas las disposiciones adoptadas por el Directorio han sido perjudiciales al partido. La division que en este existe se ha procla-

mado por un elocuente orador de la minoría republicana. (Voces, ¿quién, quién? el nombre; que lo diga, que lo diga.) D. Nicolás Salmerón y Alonso. (Mentira, fuera ese traidor; que pruebe lo que dice.)

La fácil y elocuente palabra del ciudadano Coll, que sucedió al C. Lacalle, empezando por aconsejar la tolerancia para todos, para que no se dijese que el Sr. Ruiz Zorrilla tenía agentes en todas partes, contribuyó poderosamente a que se restableciese la calma.

Venimos, continuó el orador, a acelerar la hora de la revolución violenta del pueblo español. El partido republicano no debe unirse en consorcio nefando con el radical, compuesto de transfugas y apóstatas. Los radicales, echados de Palacio, se convirtieron en volucionarios, y en sus periódicos compararon con Maximiliano a D. Amadeo.

Arrinconaron su retrato para conspirar con nosotros, y después han cometido la torpeza de aceptar el poder para no ocuparse más que de repartir destinos, olvidando sus promesas de abolir las quintas, de separar la Iglesia del Estado y de establecer el Jurado.

El triunfo de la Revolución no puede fiarse más que a los republicanos, y recordando una célebre frase de Marat, dijo que un hombre con 200, con capa y puñal, puede dar hecha en 24 horas la revolución.

Cree prematura la cuestión del retraimiento, porque, en su sentir, antes de las elecciones puede venir el diluvio.

Antes de procederse a votar la proposición, y a petición del público, usaron de la palabra los ciudadanos Galiana y García López, manifestándose conformes con la proposición que se debatía.

El ciudadano Galiana se declaró partidario del retraimiento, y manifestó anunciaba esta idea para hacer constar que no aceptaría cualquier representación para las próximas Cortes con que sus electores pudieran honrarle, y que para evitar que esto sucediera lo anunciaba así.

Se extendió en consideraciones acerca de los medios de llevar a cabo la revolución y medidas convenientes para obtener un buen resultado, aconsejando a los amigos que siempre habían seguido sus inspiraciones conservasen sus ánimos y su organización para un momento próximo en que pudiesen llegar a ser necesarios.

Y terminó recomendando al pueblo mantenga la integridad de su soberanía sin delegarla en ninguna autoridad.

El ciudadano García López manifestó que se hallaba enfermo, lo cual le hacía muy penoso el usar de la palabra.

Dijo que quería la libertad y la República como medio de llegar a una reforma social, que es el objetivo de la revolución actual.

Se declaró contrario a toda autoridad en el partido, y abogó por el retraimiento, aconsejando se aprobase la proposición presentada.

Así se hizo en efecto por aclamación, haciendo constar muchos de los concurrentes su voto contrario, levantándose la sesión a las cinco de la tarde.

**BOLETIN LOCAL.**

**La causa de los carlistas que algunos llaman santa, parece se va convirtiendo en causa de bandoleros; no otra cosa puede llamarse el querer tomar por sorpresa pueblos pacíficos nada afectos al carlismo y apoderarse incontinenti de los fondos provinciales, municipales ó de aduanas y alguno que otro secuestro de particulares.**

Esto prueba el respeto que debe merecernos una causa que intentan en vano resucitar los satélites del absolutismo, alentados por la desconcertada marcha de los partidos mal llamados liberales que han turnado en el poder desde la revolución de Setiembre.

**Segun tenemos dicho, a las seis y media en punto de esta tarde tendrá lugar la regata marítima entre las falúas de la guarnición de esta plaza.**

Para amenizar la misma habrá música en el paseo de la Alameda, adjudicándose dos premios, uno de 120 rs. vn. y otro de 100.

A continuación publicamos el programa que ayer nos fué facilitado por el gobierno militar.

*Programa de las Regatas que se efectuarán el domingo 7 del corriente a las seis y media en punto de su tarde.*

**PRIMERA.**

La falúa de la Comandancia de Ingenieros y la del Regimiento Infantería de Soria disputarán un premio de 120 reales vellón, ambas de cuarenta y dos palmos y diez remos, arrancando de la punta de el Arsenal.

**SEGUNDA.**

Falúa del Gobierno Militar, de cuarenta palmos y ocho tripulantes con la de Artillería de cuarenta y un palmos é igual número de remos obteniendo la vencedora un premio de cien reales.

Mahon 5 Julio 1872.—Hilario Pina.

**Baños de mar.—El jueves próximo se inaugurarán los del edificio recientemente construido en la orilla Norte de este puerto, sitio conocido por *es rin pla*, cuya construcción hace algun tiempo esperada, ha venido a embellecer en parte nuestro tan grandioso como poco concurrido puerto.**

En la seccion correspondiente publicamos el anuncio de la apertura de los citados baños, y otro de los de la *Vineta*.

**CLUB REPUBLICANO**

**Federal de Mahon.**

Se recuerda a los afiliados al mismo que el domingo próximo 7 del actual de 8 a 11 mañana tendrá lugar la renovación de la mitad de la Junta directiva, segun previene el reglamento.

Se convoca además a todos los ac-

cionistas de dicho Club para una segunda reunion que tendrá lugar el lunes próximo 8 del corriente a las 9 de la noche, en la cual sea cual fuere el número de concurrentes se tomará acuerdo.—Mahon 2 julio 1872.—P. A. D. L. J. D.—M. Pons, Srio.

**CLUB REPUBLICANO**

**Federal Mahonés.**

El Domingo próximo dia 7 del actual de 10 a 12 de su mañana tendrá lugar la votacion para renovar la mitad de la Junta directiva de que trata el art. 6.º del reglamento.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de todos los afiliados al mismo.

Mahon 3 Julio 1872.—El Presidente, Rafael Bisbal.

**CULTO CATOLICO.**

*Santo de hoy.*

La Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, San Odon y San Serafín obispos y el beato Lorenzo de Brindis.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace visita a la Virgen de los Angeles.

*Santo de mañana.*

Santa Isabel viuda, reina de Portugal.

**CULTO EVANGELICO.**

**Capilla Evangélica libre de Mahon.**

En dicha Capilla Evangélica, Gracia, 3 habrá hoy culto de 11 a 12 de la mañana.

Por la tarde, escuela dominical, abriéndose otra vez culto de 8 a 10 de la noche.

**Observaciones Astronómicas.**

**SOL.**—Sale a las 4 h. 39 ms.—Pónese a las 7 h. 30 ms.

**LUNA.**—Sale a las 5 h. y 9 ms. de la M.—Pónese a las 8 h. y 38 ms. de la N.

*Solucion al geroglífico inserto el domingo anterior.*

**Cesó la negra partida.**

**ORDEN DE LA PLAZA del 6 de Julio de 1872.**

Servicio para el 7.

*Gefe de dia: D. José Ors, comandante del regimiento infantería de Soria n.º 9.—Parada y demas servicios, el mismo cuerpo.—El Sargento Mayor.—Gimeno.*

**Movimiento del Puerto.**

*Entrados a libre plática el dia 5.*

*De Palma en 2 ds. laud esp. San José, de 19 ts., pat. Sebastian Pujol con 6*

*trip. y yeso.—A la órden.*

*Id. el 6.*

*De Ibiza en 3 ds. laud esp. San Rafael, de 13 ts., pat. Juan Mary con 5 trip., 9 pas. y lastre.—A la órden.*

*Despachados el dia 6.*

*Para Soller, laud esp. San José, de 19 ts. pat. Sebastian Pujol con 6 trip. y lastre.*

*Para Argel, laud esp. Africano, de 37 ts. pat. Pablo Benjam con 8 trip., 3 pas., sillares y efectos.*

*Para Argel, tartana esp. San José, de 58 ts., pat. Diego Caules con 7 trip., 2 pas., sillares y efectos.*

*Entrados en cuarentena el dia 5.*

*De Pernambuco en 64 ds. Pol. Gol. merc. esp. Reforma, de 92 ts. cap. Francisco Rosés, con 9 trip., 1 pas. y algodón.—10 ds. de cuarentena.*

**CAGETILLA.**

**EL REY DEL MUNDO.**

La acreditada *Biblioteca de Instruccion y Recreo* acaba de publicar la importantísima obra del eminente escritor Emilio Souvestre cuyo título sirve de epigrafe a estas líneas. En ella el inspirado autor de *Lo que será el mundo en el año tres mil* se ha propuesto y conseguido el estudio y resolución de las grandes cuestiones sociales que han tenido y tienen su asiento en el capital y el trabajo, en los pueblos antiguos, en los de la edad media y en los modernos, cuestiones que hoy preocupan extraordinariamente a los gobiernos de Europa por su trascendencia y oportunidad.

*El rey del mundo* es además un libro amenísimo, entretenido é interesante cuya lectura enseña y recrea al mismo tiempo. Consta de dos tomos que se venden a cinco rs. cada uno, como todos los de la expresada Biblioteca, cuyos editores son los señores Medina y Navarro, Arenal, 16, Madrid.

Se admiten pedidos en la imprenta de *El Menorquin*.

**TELEGRAMAS PARTICULARES**

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 5 (6 tarde).

Mahon 5 (7:40 tarde).

El periódico *Las Novedades* ha cesado de publicarse.

Siguen con mucha actividad los trabajos para el restablecimiento del Jurado.

El papa ha mandado al clero italiano que tome parte en las elecciones municipales.

*Bolsa de hoy.*

3 por 100 consolidado, 26'55.

FABRA.

**BOLETIN DE ANUNCIOS.**

**D. Rafael Blasco Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.**

HAGO SABER: que el martes dia 9 de Julio próximo a las tres de la tarde se venderán en pública subasta en el almacén núm. 1 de la rampa de la Abundancia de este puerto varios efectos procedentes de la testamentaria de D. Rafael Netto y Seguí; pues así lo tengo mandado en la misma instancia de los interesados en providencia de hoy. Dado en Mahon a 25 de Junio de 1872.—Rafael Blasco.—Por su mandado—Juan Pons. Esn.

Don Luis Castellá y Amengual, Juez municipal del Distrito de la Catedral de la ciudad de Palma de Mallorca y como tal encargado de la judicatura de primera instancia del mismo distrito por indisposición del Señor Juez propietario.—Por el presente se sacan a pública subasta por término de veinte días una casa sita en la ciudad de Mahon, calle de Santa Catalina, señalada con el n.º 8, la que consta de planta baja con un piso y desván y linda por la derecha entrando con casa de Don Pedro Beltrán, por la izquierda con otra de D. Francisco Cardona y por la espalda con otra de D. Gabriel Taltavull y D. Isabel Monjo, quedando justipreciada en la cantidad de 6000 pesetas; y una pieza de tierra viña de cabida de dos mil doscientas cepas, situada en el distrito municipal de dicha ciudad de Mahon y puestas llamadas la Alquería Cremada, lindante por Norte, Sur y Oeste con tierras de D. José Uguet y Sintés y por el Este con camino público, la que se halla justipreciada en 500 pesetas. Ambas fincas proceden de la herencia de D. Juan Antich y Perelló y se ha señalado para su remate el dia 9 de Julio próximo a las doce de su mañana ante el Señor Juez de primera instancia de Mahon; en la inteligencia de que no se admitirá postura que no cubra el precio de tasación y sin que previamente los postores consignen en la mesa judicial el importe del diez por ciento de dicho precio, cantidad que será devuelta inmediatamente a los que obtengan el remate, sirviendo empero a los que lo obtengan en pago a cuenta del precio del mismo remate, y que serán de cargo de los compradores; los gastos de la subasta, diligencia de remate, escritura de traspaso y demás consiguientes a este. Palma treinta y uno de Mayo de mil ochocientos setenta y dos.—Luis Castellá.—P. S. Mdo.—Enrique Bonet.—Es copia del edicto original de su referencia doy fe. Mahon cinco de Junio de mil ochocientos setenta y dos.—Juan Allés. Esno.

**El Comisario de Guerra Inspector del Hospital Militar de esta Plaza.**

HAGO SABER: que no habiendo producido resultado la subasta intentada el dia 4 de Junio próximo pasado para contratar por el término de un año el suministro de los artículos que se consumen en el Hospital militar de esta Plaza y que se detallan al margen, se convoca a una tercera subasta que tendrá lugar el dia 12 del actual a las doce de su mañana en la Comisaría de Guerra sita calle de San Fernando n.º 14 en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones para conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicho servicio. Mahon 5 de Julio 1872.—Ramon Sostres. 3

Arroz.  
Pastas.  
Azúcar.  
Chocolate.  
Bizcochos.  
Vino común.  
Aceite de 1.ª y 2.ª.  
Carbon vegetal.  
Leña.  
Velas de esperma.  
Hilas formés e informes.

**El Intendente Militar de las Baleares.**

HAGO SABER: que debiendo adquirirse quinientos ochenta y dos quintales métricos de paja para pienso en la factoría de subsistencias de esta plaza y cien quintales métricos del mismo artículo en la de Mahon, se admitirán las proposiciones que se presenten en el acto de la subasta que tendrá lugar el dia 20 de Julio próximo a las 12 de su mañana simultáneamente en esta Intendencia y en la Comisaría de Mahon. Palma 29 de Junio de 1872.—Antonio Mendoza.—Es copia.—El Comisario de guerra.—Sostres. 3

**El Intendente Militar de las Baleares**

HAGO SABER: que debiendo contratarse la adquisición de veinte y ocho mil novecientos kilogramos de paja larga para relleno de gergones y cabezales de la cama militar en este distrito, esto es; nueve mil quinientos kilogramos para la Administración de utensilios de Palma, diez y ocho mil para la de Mahon y mil cuatrocientos para la de Ibiza, se convoca a una pública licitación que tendrá lugar simultáneamente en esta Intendencia y en las Comisarias de guerra Inspecciones de Mahon e Ibiza, el dia veinte y dos de Julio próximo a la una de la tarde, con arreglo al pliego de condiciones, que se hallará de manifiesto en las espesadas dependencias y a los precios límites que se publicarán oportunamente. Palma 29 de Junio de 1872.—Antonio Mendoza.—Intendencia militar de las Baleares.—Es copia.—El Comisario de guerra.—Sostres. 3

**SE VENDE:**

la Casa n.º 8 calle del Comercio. En esta imprenta informarán.

**PARA ALQUILAR**

Lo está un piso muy bonito, con tres alcobas, situado a la entrada a la carretera de San Clemente. Para su ajuste calle Portal de Mar n.º 20.

**AGENCIA DEL BANCO DE ESPAÑA.**  
**RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.**

Esta oficina se ha trasladado a la calle de Santa Teresa n.º 31.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Contribuyentes.—El Agente, José de Molina.

**OBRA DE FRANCIA MUY SUPERIOR.**

Por ocho días se venderá la misma obra de barro que vendía el Sr. Vandrell, a iguales precios, calle Portal de Mar n.º 20.  
En la misma casa se hallarán ARCHIVOS muy superiores a 30 céntimos la tercia y a 26 id. mas pequeñas.

**BAÑOS DE MAR.**

El jueves próximo dia 11 del actual, se abrirán al público los del edificio recientemente construido en la parte Norte de la orilla del puerto conocido por Riu plá.  
El precio de abono por una hora será de 4 sueldos (27 céntimos) hasta ocho personas y 2 sueldos (13 céntimos) el alquiler del bote. Las personas que excedan del citado número para un mismo baño, abonarán cada una medio real vellon (5 cent.)  
El punto de embarque será frente del Almacén n.º 50 cerca de la Consigná, advirtiéndose que para el mejor y mas puntual servicio están obligados los que deseen tomar baños a servirse del bote de las mismas casillas, exceptuando tan solo aquellas personas que lo usen de su exclusiva propiedad.

El viernes próximo dia 12 del actual quedarán abiertas cuatro casillas en la Viñeta de este puerto, al precio de 27 céntimos de escudo cada hora de abono, incluso el bote de ida y vuelta, que puede considerarse gratis.  
Punto de embarque, bajo la Rampa del Palacio del Gobernador.  
Las personas que deseen ir en coche, encontrarán la puerta del Arsenal abierta.  
Se despacha calle de la Libertad n.º 4.

**NODRIZA.**

En la casa n.º 22 de la calle del Castillo se necesita una. En la misma casa informarán.

**PARA VENDER.**

Lo está la casa n.º 62 calle de Cifuentes. Informarán calle de Ramis n.º 19.

**PÉRDIDA.**

El miércoles por la tarde se extravió por las calles Cos de Gracia, Moreras y Hannover, una llave de oro unida a un pedazo de cadena del mismo metal, cuya llave contenía labrada una escuadra y un compás.  
Se gratificará con un duro a la persona que lo entregue en esta imprenta.

**CURIOSIDAD EXTRAORDINARIA.**

Acaba de llegar a esta población D. Catalina Garcia, joven sin brazos de nacimiento, que ejecuta con el pié izquierdo y ayuda de la boca las habilidades siguientes:  
1.º Cose.—2.º Borda en blanco y canamazo.—3.º Marca.—4.º Hacer puntilla.—5.º Se peina.—6.º Escribse con la boca.  
Dicha señora ha causado la admiración en las principales capitales de España Francia y Portugal, como igualmente ha llamado la atención a varios soberanos de Europa y ha sido premiada en la Exposición Universal de Paris en 1867.  
Se manifiesta todos los dias de trabajo desde las 6 de la tarde a las 10 de la noche, y festivos todo el dia en la calle de Hannover n.º 25.—Entrada general medio real.

**Club Republicano Federal Mahonés.**

Este Club invita a todos sus correligionarios por si gustan suscribirse a la función dramática y baile de sociedad que tendrá lugar el domingo 7 del actual, bajo las condiciones que están de manifiesto en el mismo local, donde podrán suscribirse.  
Precios de la suscripción, los mismos que las anteriores.  
Mahon 4 de julio de 1872.—Rafael Bisbal.